

## **Declaración del Pueblo Kuna de Panamá**

La Nación Kuna representada en sus máximos dirigentes, los Saila Dummagan de las Comarcas Kunas de Madungandi, Wargandi, Kuna Yala y Dakarkunyala, con total de 68 comunidades, reunida en la comunidad de Ibedi, Comarca de Madungandi, durante los días 13, 14 y 15 de abril, expresamos a todo el Pueblo Kuna y a la opinión pública nacional e internacional la alegría de este encuentro de hermanos y la determinación de caminar unidos en la construcción de la Nación Kuna.

Después de siglos de agresión colonial, que significaron el desgarramiento y dispersión de nuestros pueblos por ríos y selvas, y después de 100 años de República que profundizaron esta división políticamente con fronteras nacionales y provinciales, nos hemos reunido los Saila Dummagan de las diferentes Comarcas Kunas para compartir nuestros problemas e iniciar un proceso de articulación y unidad en la defensa de nuestros derechos.

En Ibirdidiuar hemos tomado más conciencia de que tenemos las mismas raíces, que somos hermanos de la misma tinaja, que Nana Gabayai fue tragada por Olotinakilele y su gente, y hemos decidido recoger sus huesos dispersos por multitud de ríos y revivirlos.

Lamentamos la ausencia de nuestros hermanos de Arquia y Caimán Nuevo que, por la situación que vive Colombia, no han podido participar. Tras oírnos unos a otros, denunciamos que fuimos y seguimos siendo víctimas de un modelo de desarrollo basado en la ambición, el despojo de los recursos naturales y el desprecio de la vida de las personas, los pueblos y sus culturas. Cambian las personas y los nombres de los sistemas, pero la filosofía es la misma. La filosofía que llevó a los españoles a invadir nuestras tierras, asesinar a nuestros abuelos, destruir nuestra cultura y civilización para apoderarse del oro y demás riquezas, es la misma filosofía que mueve hoy a la administración de George Bush a arrasar Irak y masacrar al pueblo Iraqui para apoderarse del oro negro. La misma filosofía que está detrás del ALCA, del PLAN PUEBLA-PANAMÁ y del Plan Colombia que siguen con los ojos puestos en nuestros recursos para la satisfacción de los intereses de los poderosos, donde no tienen espacio los derechos de los legítimos dueños y sectores desposeídos.

Reunidos en la Comarca Kuna de Madungandi, vemos cómo después de casi tres décadas de haber inundado 35,000 hectáreas de su territorio con la construcción de la hidroeléctrica Ascanio Villalaz, nuestros hermanos siguen esperando el cumplimiento de las promesas hechas y, en lugar de gozar de los beneficios de la represa, han visto aumentar la malaria y otros males.

Esta misma filosofía es la que quiere ahora reformar el código Minero y ganar nuestras mentes y corazones para implementar la miseria en nuestras Comarcas y el resto del país. Nos duele y rechazamos que las vidas de nuestros hermanos de Paya, Púpur y Arquia sigan amenazadas y sometidas, en pleno siglo XXI, al asesinato y el desplazamiento.

Nos indigna y condenamos que en la declaración que los presidentes de Colombia y Centro América hicieron en Panamá, no se haga mención de la masacre de 4 hermanos Kunas por parte de paramilitares colombianos, y sólo se mencione el atentado en el club exclusivo El Nogal de Bogotá.

Condenamos la irresponsabilidad del gobierno de la Señora Mireya Moscoso de involucrarse en el conflicto colombiano, poniendo en mayor peligro la vida de los que vivimos en la frontera.

En medio de la celebración del 1er Centenario de la República, sentimos que una gran parte de la sociedad panameña no entiende ni acepta todavía nuestros derechos, anteriores a los 100 años de la República y a los 500 años de la conquista y colonia.

Exigimos el reconocimiento de la Comarca Dakarkunyala a nuestros hermanos de Paya y Púpur y se cumplan las promesas que la Presidenta de la República hiciera después de la masacre del mes de enero que están en cero cumplimiento.

Las Comarcas reconocidas por ley, como Madungandi, Wargandi y Kuna Yala siguen desprotegidas y amenazadas por más invasiones de colonos y empresarios. Las autoridades nacionales son sordas a nuestras denuncias, son renuentes a recibir a nuestros Saila Dummagan y no mueven un dedo para que se cumpla la ley y se desaloje a los invasores ilegales.

Los programas de educación siguen desconociendo nuestra cultura, cosmovisión, historia, espiritualidad y religión.

El convenio 169 de la O.I.T sigue sin ratificar.

Como dirigentes de las Comarcas Kunas expresamos nuestra voluntad de seguir luchando por el fortalecimiento y desarrollo de nuestro pueblo. Un desarrollo basado en los principios de nuestra cultura: el respeto a la persona, a la Madre Tierra, y al diálogo y la solidaridad entre pueblos.

Vivimos en diferentes Comarcas, pero somos un solo pueblo. Por eso afirmamos nuestro derecho y obligación de unir nuestras manos en la consecución de nuestros objetivos.

Dado en la comunidad de Ibedi, Comarca Madungandi, a los 14 días del mes de abril del año 2003.

## **RESOLUCIÓN N° 1**

***La Nación Kuna representada en sus máximas autoridades, los Saila Dummagan de las Comarcas Kunas de Madungandi, Wargandi, Kuna Yala y Dakarkunyala, con un total de 68 comunidades, reunida en la comunidad de Ibedi, Comarca de Madungandi, durante los días 13, 14 y 15 de abril.***

### **CONSIDERANDO:**

Que basado en la ley 24 de 12 de enero de 1996 que crea la Comarca Kuna Madungandi, la cual fue delimitada físicamente en su totalidad en el año 2000, los Ministros de Gobierno y Justicia en ejercicio durante el año 2002, expidieron tres Advertencias en relación a dicha comarca;

Que tales Advertencias se refieren a la ilegalidad, por lo tanto a la total prohibición de ocupar o invadir terrenos ubicados dentro de la Comarca de Madungandi, así como el no reconocimiento de ningún derecho a personas ajenas a la Comarca que no cuentan con el amparo de la ley citada;

Que, sin embargo, a pesar de la violación abierta de dicha ley de parte de los colonos: unos por expandir sus fronteras o disponer de las tierras a favor de terceras personas y otras por invadir terrenos de la comarca luego de la entrada en vigencia de la ley;

Que, así mismo, en todas las ocasiones en que se ha amojonado ó cercado con alambre los límites de la Comarca, los mismos han sido destruidos o rotos sin que, a pesar de la ley vigente sobre estos desmanes, nadie haya resultado sancionado por ello;

Que los kunas de Madungandi humanitariamente, en aras de paliar en algo la situación de un grupo de familias de colonos que se presentaban como totalmente desprotegidas del apoyo estatal les permitieron usufructuar de las tierras de la Comarca; no obstante, ahora los sindicatos de trabajadores agrícolas o campesino a la que pertenecen los colonos en mención y sus abogados, no entendemos en que se basan para justificar que aquellos se apropien de los frutos ajenos y de que puedan hacer cualquier tipo de uso de las tierras de la Comarca Kuna de Madungandi, violentando la ley.

Que desde hace tres años el estado ha dejado de cumplir con el pago de la indemnización a la Comarca por la inundación de sus tierras, la cual trajo grandes males a sus habitantes en la pérdida de tierras fértiles y otros recursos naturales, y, al igual, creándose una situación precaria en salud por males que han aflorado;

Que el gobierno actual se comprometió en establecer una policía forestal en la Comarca;

Que se efectuó un estudio inconulto para extraer madera del lago creado por la inundación de las tierras de Madungandi y además se tiene la pretensión de extraer dicha madera.

#### **RESUELVE:**

- 1- Exigir al Ministerio de Gobierno y Justicia la aplicación de las disposiciones de la Ley 24 de 12 de enero de 1996 y de su propias Advertencias emitidas con respecto a la presencia ilegal y abusiva de colonos en tierras de la Comarca Madungandi
- 2- Exigir al Ministerio de Gobierno y Justicia, de su Comisión de Límites, el cumplimiento de la Ley 24 que crea la Comarca de Madungandi, en cuanto a sancionar a quienes violan esta Ley con respecto al acatamiento debido a la delimitación física de la Comarca de Madungandi.
- 3- Llamar la atención a los sindicatos de trabajadores agrícolas ó campesinos de Wacuco y Curtí, así como a sus abogados de atenerse al respeto a la ley de la Comarca Madungandi, por ende de la justicia social basado en el derecho histórico de los Pueblos Indígenas en mantener la defensa ambiental de sus tierras ancestrales.
- 4.- Exigir, igualmente, al Estado el pago resultante de la demanda global hecha por la Comarca Madungandi ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, por los daños y perjuicios ocasionados a sus habitantes como consecuencia de la creación de la hidroeléctrica Ascanio Villalaz.

- 5- Solicitar al Gobierno Nacional el cumplimiento de lo acordado con las autoridades de Madungandi de establecer allí una policía forestal.
- 6- Rechazar actos del gobierno nacional como el de efectuar un estudio inconsulto sobre bienes en violación de la Ley comarcal; y que efectúe consultas sobre beneficios compartidos en caso de decidirse la extracción de madera en el Lago Bayano.
- 7- Dar a conocer esta resolución a nivel nacional e internacional.

Dado en la comunidad de Ibedi, Comarca Madungandi, a los 15 días del mes de abril de 2003.

## **RESOLUCIÓN N°2**

La Nación Kuna representada en sus máximos dirigentes, los Saila Dummagan de las Comarcas Kuna de Madungandi, Wargandi, Kuna Yala y Dagarkunyala, con un total de 68 comunidades, reunidas en la comunidad de Ibedi, Comarca de Madungandi, durante los días 13, 14 y 15 de abril.

### **CONSIDERANDO**

1. Que las comunidades kunas de Paya y Púpur de Dagarkunyala han estado abandonadas y olvidadas secularmente, sin que se haya reconocido su derecho a un territorio propio.
2. Que tras la agresión y masacre del mes de enero provocada por los paramilitares colombianos, la vida de las dos comunidades ha cambiado y necesitan un apoyo especial en seguridad, satisfacción de las necesidades básicas y capacitación.
3. Que después de 3 meses de la masacre, el Ministerio Público no define aún las responsabilidades en dicho crimen.

### **RESUELVE:**

1. Solicitar al Gobierno Nacional:
  - a. Que se inicie un proceso para la creación de la Comarca Dagarkunyala.
  - b. Que el Ministerio Público investigue el asesinato de los 4 hermanos y defina las responsabilidades legales.
  - c. Que envíe 150 unidades de policía con patrullaje de vigilancia permanente.
  - d. Que de acuerdo a lo prometido por la Presidenta de la República ayude en alimentación a las dos comunidades por el periodo de 1 año.
  - e. Que apoye en proyectos de producción agrícola, en especial ñame y café, con los respectivos seminarios de capacitación.
  - f. Que apoye en seminarios de formación de líderes, organización y administración.
  - g. Que indemnice las 4 casas quemadas y los bienes personales destruidos.
2. Dar seguimiento a la respuesta que se de a esta resolución
3. Dar a conocer esta resolución a nivel nacional e internacional.

Dado en la comunidad de Ibedi, Comarca Madungandi, a los 15 días del mes de abril de 2003.

### **RESOLUCIÓN N° 3**

La Nación Kuna representada en sus máximos dirigentes, los Saila Dummagan de las Comarcas Kuna de Madungandi, Wargandi, Kuna Yala y Dagarkunyala, con un total de 68 comunidades, reunidas en la comunidad de Ibedi, Comarca de Madungandi, durante los días 13, 14 y 15 de abril.

#### **CONSIDERANDO**

1. Que la Comarca de Wargandi fue creada por la Ley N°34 del 25 de julio del 2000, y en el artículo 4 de dicha ley dice que: "Las resoluciones y decisiones que emanen del Congreso General, como máximo organismo, serán de obligatorio cumplimiento en la Comarca. Estas y las que se originen en los Congresos Locales no deben ser contrarias a la Constitución política ni a las leyes de la República".
2. Que hay personas no indígenas que, desconociendo la Ley 34, invaden nuestra Comarca y destruyen mojones y placas.
3. Que la reforma agraria haciendo mal uso del artículo 2 de la Ley 34, concede título posesorio a personas no indígenas sin derecho a él.
4. Que las autoridades de la Comarca han dado instrucciones de hacer cumplir la Ley para mayor seguridad de la región y están cansadas de la pasividad del Gobierno Nacional en dar respuestas a las numerosas quejas y denuncias que se les ha presentado.

#### **RESUELVE**

1. Denunciar la corrupción existente en la Reforma Agraria en la concesión de títulos posesorios.
2. Exigir el desalojo inmediato de los colonos invasores.
3. Tomar otras medidas, en caso que la respuesta del gobierno sea la pasividad de siempre.
4. Hacer pública esta resolución a nivel Nacional e internacional.

Dado en la comunidad de Ibedi, Comarca Madungandi a los días 15 del mes de Abril de 2003.

### **RESOLUCIÓN N°4**

La Nación Kuna representada en sus máximos dirigentes, los Saila Dummagan de las Comarcas Kuna de Madungandi, Wargandi, Kuna Yala y Dagarkunyala, con un total de 68

comunidades, reunidas en la comunidad de Ibedi, Comarca de Madungandi, durante los días 13, 14 y 15 de abril.

### **CONSIDERANDO**

1. Que el Pueblo Kuna lleva años luchando por redefinir los límites de Kuna Yala, que según la Ley 16 del año 1953, unas 11.000 hectáreas tradicionalmente trabajadas por los kunas quedaron fuera de la Comarca y otorgadas a la Provincia de Colón.
2. Con el fin de llegar a una solución el Gobierno Nacional y el Congreso General Kuna hicieron un acuerdo de estudio e inventario de fincas, manteniendo mientras tanto congelado el status legal de esas tierras.
3. Que la Reforma Agraria rompiendo este acuerdo ha vendido muchas tierras y dado en propiedad.

### **RESUELVE**

1. Exigir al Gobierno Nacional la anulación inmediata de dichos títulos de propiedad y la continuación y respeto de lo acordado.
2. Dar a conocer esta resolución a nivel nacional e internacional

Dado en la comunidad de Ibedi, Comarca Madungandi, a los 15 días del mes de abril de 2003.

### **RESOLUCION N° 5**

## CONSIDERANDO

1. Que a pesar de vivir en diferentes Comarcas, somos un solo Pueblo Kuna.
2. Que los problemas que nos afectan son similares.
3. Que unidos podemos enfrentar con más posibilidades de éxitos dichos problemas.

## RESUELVE:

1. Continuar un trabajo unitario y de hermanos en la defensa de nuestros territorios, nuestra cultura y nuestros derechos.
2. Crear las instancias necesarias para que nuestra unidad como pueblo sea efectiva.

Dado en la comunidad de Ibedi, Comarca Madungandi, a los 15 días del mes de abril del año 2003

## FIRMANTES



Gilberto Arias  
Saila Dummad  
Kuna-Yala



Harmodio Vivar  
Saila Dummad  
Kuna-Yala



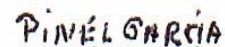
Benjamín García  
Saila Dummad  
De Madungandi



Manitiaipinapi  
Saila Dummad  
De Madungandi



Osvaldo Alvarado  
Saila Dummad  
De wargandi



Pinel García  
Saila Dummad  
De Wargandi